
Bogotá D.C., 26 de abril de 2022.

Doctora

DAIRA GALVIS MENDEZ

Presidente de la Comisión Quinta

Senado de La República

Ciudad

Cordial saludo

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992 y en vista de las dificultades que hemos tenido para poder sesionar, analizar y votar en las diferentes comisiones del Senado de la República los Proyectos de Ley o de Acto legislativo que los Honorables Senadores ponen a nuestra consideración, me permito manifestarle que es mi deseo retirar el PROYECTO NO 221 DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA TALA DE ÁRBOLES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, CAQUETA, PUTUMATO, GUANÍA, VAUPES, AMAZONAS Y EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO, LA URIBE, LA MACARENA, VISTA HERMOSA, VISTA HERMOSA Y MESETAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, que radique el día 27 del mes septiembre de 2021.

Agradezco mucho se le dé el trámite correspondiente a mi solicitud y de requerirse alguna otra actuación complementaria de mi parte para legalizar mi pedido, se me informe en el menor tiempo posible para proceder en consecuencia.

Cordialmente,

EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI
Senador de la República